

San Carlos de Bariloche, 17 de Marzo de 2026

---**VISTOS:** Los autos caratulados KLEIN, GRACIELA NOEMI C/ EXPERTA ART S.A. S/ INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS POR ACTUACIÓN ANTE LA SRT (EXPTE. SRT N° 072683/20 - DURAN), Expediente Nro. BA-01206-L-2023; para resolver y.-

---**CONSIDERANDO:**

---**Antecedentes:**

---Que se inician las presentes en fecha 29/11/2023, por la Dra. Graciela Noemi Klein, solicitando la regulación de honorarios por su actuación profesional ante la SRT, como letrada apoderada de el Sr. Sebastian Domingo Duran en el Expediente Administrativo SRT N° 072683/20 S/ "RECHAZO DE LA CONTINGENCIA LEY 27348".-

---Que en fechas 14/04/2025 y 19/08/2025, atento lo resuelto por el Superior Tribunal de Justicia in re "MENEGOZZI", se requirió a la letrada actora se manifieste en el plazo de 5 (cinco) días sobre su interés en la prosecución de las presentes actuaciones.-

---Que vencido dicho plazo sin que la letrada se hubiese manifestado, en fecha 09/10/2025, fue intimada nuevamente, por el mismo plazo, a manifestar su interés, bajo apercibimiento de tener por desistida la acción en caso de silencio.-

---Que nuevamente vencido el plazo la parte actora no se pronunció al respecto.-

---**Decisorio:**

---Por ello, corresponde hacer efectivo dicho apercibimiento y tener por desistida la acción interpuesta con imposición de costas a la letrada aquí actora conforme art. 67, segundo párrafo del CPCC, con costas a la actora conforme art. 73 segundo párrafo del CPCC aplicable supletoriamente conf. art. 86 Ley 5631..-

---Por todo lo expuesto, la Cámara Primera del Trabajo de la IIIª Circunscripción Judicial, **RESUELVE:**

---**I) TENER POR DESISTIDA LA ACCIÓN** interpuesta por Graciela Noemi Klein.

---**II) COSTAS** a la parte actora conf. art. 73 segundo párrafo CPCC.

---**III) PRACTÍQUESE por OTIL** liquidación correspondiente a impuestos y contribuciones de ley (Formulario F-008) para dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de la ley 5335, el art. 71 y ss. del Código Fiscal, la acordada 10/03 del STJ, arts. 17, 23 y 24 Ley 2716, modificada por Ley 4926, y la Acordada N° 18/14 del S.T.J.

---**IV) NOTIFICACIÓN** conf. art. 25 Ley 5.631. Registro y protocolización automática en el sistema.

jc

AUTELITANO, ALEJANDRA ELIZABETH
LAGOMARSINO DE LEON, JUAN ALBERTO
FRATTINI, JUAN PABLO